

06 MAY 2013

003358

CIRCULAR

A : Todas las Empresas y Operadoras de Zonas Francas

ASUNTO : Oportunidad para participar en el Premio Nacional de Producción Más Limpia

FECHA : 6 de mayo de 2013

Por este medio, hacemos de su conocimiento que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con la Comisión Nacional de Energía, y otras instituciones del Estado están organizando la segunda versión del Premio Nacional de Producción Más Limpia. Dicho premio forma parte de los objetivos planteados en la Política Nacional de Consumo y Producción Sostenible así como la Estrategia Nacional de Desarrollo, y el mismo busca contribuir con el establecimiento de una economía sostenible, integradora y competitiva. Esta institución les exhorta a que aprovechen la oportunidad de participar y manifestar los altos estándares de producción limpia que han incorporado las empresas de zonas francas a sus procesos productivos.

De acuerdo con la información en [la página web del Ministerio de Medio Ambiente](#), para la inscripción y postulación las empresas necesitan presentar:

- Los documentos de Inscripción y postulación serán recibidos en los meses de **Abril, Mayo y Junio**.
- Todos los detalles en las [Bases del Premio](#).
- [Formulario de Inscripción](#), [Click Aquí](#). (Los Formularios deben ser llenados y enviados mediante correo electrónico al correo produccionmaslimpia@ambiente.gob.do).
- [Formulario de Postulación](#), [Click Aquí](#). (El Formulario de postulación debe imprimirse, completarse y entregarse con los anexos solicitados, en las oficinas del Programa Nacional de P+L).
- [Formulario de registro y cálculo de puntuación](#), [Click Aquí](#). (Para el uso del Comité Evaluador, CE)

Para cualquier información adicional al respecto, favor de contactar al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en: Tel. 809-567-4300 y 809-567-0555 ext. 7255 Celular: 809-467-1056 o al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, a los señores Ebell De Castro y/o Francisco Domínguez en los teléfonos (809)-686-8077 ext. 255, 233 y 302, correos electrónicos: e.castro@cnzfe.gob.do, f.dominguez@cnzfe.gob.do.

Atentamente,
Licda. Luisa Fernández Durán
Directora Ejecutiva

LFD/edc/fdl

